

MARÍA EUGENIA URIBE MEJÍA
ABOGADAS UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN

Origen: JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Proceso: EJECUTIVO CONEXO AL 2016-256
Demandantes: LUZ AMPARO HERNANDEZ OSORIO Y OTROS
Demandadas: BLANCA MARINA ARISTIZABAL ZULUAGA Y OTRA
Radicado: 2018-516

Asunto: LIQUIDACIÓN CRÉDITO

MARIA EUGENIA URIBE MEJÍA, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía 43'475.681, Abogada en ejercicio, portadora de la tarjeta profesional 164.967 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando como Apoderada de los demandantes, por medio del presente escrito, arrimo al Despacho la liquidación del crédito actualizada, por los siguientes valores:

- **Perjuicios morales:** TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$353'375.937,59).
- **Daño fisiológico:** CIENTO OCHENTA MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$180'796.991,32).
- **Perjuicios patrimoniales:** SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$68'363.183,99).
- **Costas y agencias en derecho de primera y segunda instancia:** CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (\$5'282.052,78).
- **Costas y agencias en derecho del presente proceso:** VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS CON VEINTE CENTAVOS (\$24'311.147,20).

Para un total, hasta la fecha, de **SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$632'129.312,88).**

Atentamente,

MARÍA EUGENIA URIBE MEJÍA
Cédula 43'475.681
T.P 164.967 del C.S. de la J.

Señores

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS